

Rectifica Certificado de Recepción Definitiva de Obra Menor N°03/17 de fecha 13.02.2017, otorgado por la DOM de Recoleta.

UBICACIÓN:

ERNESTO PINTO LAGARRIGUE N°262

RESOLUCIÓN SECCION 9ª N° 11 /17
RECOLETA, **25 FEB. 2017**

VISTO:

1. Certificado de Recepción Final de Obra Menor N° 03/17 de fecha 13.02.2017.
2. Carta de Ingreso DOM n° 501/17 de fecha 21.02.2017.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General, en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo 24°; y, en de la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en su Capítulo IV.

RESUELVO:

1. **RECTIFÍQUESE** el Certificado de Recepción Definitiva de Obra Menor N° 03/17 de fecha 13.02.2017, otorgado por la DOM de Recoleta en lo siguiente:

DONDE DICE:

"destinado a Equipamiento Hostel..."

DEBE DECIR:

"destinado a Residencial - Hostel y Equipamiento Comercial - Restaurant..."

2. **LA PRESENTE RESOLUCIÓN** formará parte del Certificado de Recepción Definitiva de Obra Menor N° 03/17 de fecha 13.02.2017, otorgado por la DOM de Recoleta.
3. **ARCHIVÉSE** copia de la presente Resolución en el expediente correspondiente, junto al Certificado de Recepción Definitiva de Obra Menor N° 03/17 de fecha 13.02.2017 y en el archivo especial de Resoluciones de la DOM.
4. **ENTREGUESE** el original de esta Resolución al interesado para los fines pertinentes.



ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MEI/CH.22.02.2017

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Expediente
- Archivo Especial de Resoluciones
- Archivo de Permiso de Obra Menor año 2017
- Departamento de Edificación
- Departamento de Inspección

1177834